

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-22111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 4.50

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Lunes 4 de Octubre de 1993

No. 186

SUMARIO

PAG

Por Cuanto:

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales.....3229
Incorporación Profesional.....3230

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica.....3231
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....3231
Registro Nombre Comercial.....3232
Registro Slogan Publicitario.....3234
Registro El Lema.....3233
Cancelación Nombre Comercial.....3234

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....3234
Cancelación Títulos Valores.....3238
Cédula Judicial.....3239
Citación.....3239
Citaciones de Proccados.....3239
Fede Erratas.....3240

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 4474 - R/F 848801- Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION.-

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA.

Certifica.-

Que bajo el folio No. 693 partida No. 1385 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.-

La Señorita Maribel del Cármen Noguera Guevara, Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.-

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Nutrición para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.- El Rector de la Universidad P. Alvaro Arguello S.J., El Secretario General Lic. Rosario Sanabria Paguaga,

Es conforme, Managua, 30 de Julio de 1993.- Céspedes Rugama.- Director de Registro y Control Academico

Reg. No. 4460 - R/F 848767 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION.-

La Suscrita Secretaria General de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas.-

Certifica.-

Que bajo número 006 página 6, tomo 1 del Libro de Registro de Títulos de graduados en Agronomía que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas.-

Por Cuanto:

Dinarte Fuentes Juan José natural de San Juan del Sur, Departamento de Rivas República de Nicaragua ha aprobado en La Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno. El Director de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas.- Rvdo. Gregorio Barreales Barreales, El Secretario General Claudia Lucía Barahona Ch.

Es conforme, Rivas trece de Agosto de mil novecientos noventa y uno.- Claudia Lucía Barahona Ch. Secretaria General.-

INCORPORACION PROFESIONAL

Reg. No. 4506- R/F 881482 - Valor C\$ 40.00
Complemento- R/F 848827 - Valor C\$ 5.00

CERTIFICACION.

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica

Que en sesión ordinaria del Consejo Universitario del dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y tres, adoptó el Acuerdo que íntegra y literalmente dice:

3.- El Consejo Universitario aprueba: E.- La solicitud de incorporación profesional de la Licenciada **Silvia Patricia Salinas Pastora** de nacionalidad Nicaraguense, y en consecuencia se declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua, el Título de Licenciada en Farmacia, extendido por la Universidad de la Habana, en la ciudad de La Habana, República de Cuba, el 18 de Julio de 1985, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en el Título XI de los Estatutos de la UNAN-León; la Secretaría General extenderá certificación del presente Acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro Académico y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta de la solicitante.

Dado en la ciudad de León, a los siete días del mes

de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- **Mauricio Carrión Matamoros**, Secretario General.-

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo el Acta No. 363, página No. 279 y Tomo No. II, del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.- León, 17 de Septiembre de 1993.- **Gonzalo Alvarado Acetuno**, Director.-

Reg. No. 4458 - R/F 848774 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICADO.-

En relación a la solicitud del Doctor **Ricardo Arturo Bosque Bojorge**, de nacionalidad nicaraguense, de Incorporación de Título de Médico Cirujano y Partero, otorgado por la Universidad Autónoma de Puebla, México, D. F., el 22 de Octubre de 1984, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, 15 y 17 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.-

Certifica.

Que en sesión ordinaria número veintidós de Julio de mil novecientos noventa y tres, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de Doctor en Medicina y Cirugía, del señor **Ricardo Arturo Bosque Bojorge**, habiendo dictaminado favorablemente la solicitud el Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas y no habiéndose hecho observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título legalmente válido e Incorporado en Nicaragua.-

Managua, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- **Julio E. Icaza Gallard**, Secretario General.-

CERTIFICACION.

La Suscrita Directora de Registro y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, Certifica que el Título de Doctor en Medicina y Cirugía del señor **Ricardo Arturo Bosque Bojorge** y el Certificado de Incorporación fueron registrados en el Libro de Incorporaciones de la UNAN-Managua; Inscripción No. 70, Folio, 90,91 Tomo, I, Managua, 10 de Septiembre de 1993.-

Dado en ciudad de Managua, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.-

Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 2830- R/F 342910-Valor C\$ 72.00

Dr.Guy José Bendaña G.apoderado L Oreal
Francesa solicita Regsitro arca de Fábrica.

"INNE"

Clase:(03)

Presentada:26-3-93

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua 13 Abril
1993.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 4370- R/F 848678- Valor C\$ 72.00

Dra. Charmian Acevedo Bolaños, apoderado
Grasas y Aceites, S.A. (GRACSA), Nicaraguense, solicita
Registro Marca Fábrica:

"MAIZORO"

Clase: (29)

presentado: 6-5-93

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 15 Mayo
1993. Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg.No. 3989- R/F 848242- Valor C\$72.00.

Dra.Yamilet Miranda de Malespín., apoderada
Novo Nordisk A-S., Dimamarca, solicita Registro Marca
de Fábrica.

"LOGIPARIN"

Clase: (5)

Presentada: 08-07-93

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22 -julio
-93.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 2904- R/F367910-Valor C\$72.00

Dr.José Ignacio Bendaña S. apoderado Compani
Generale Desstabilissements Michelin-Michelin & cie
Francesa solicita Registro Marca de Fábrica comercio

"XC"

Clase:(12)

Presentada:13-4-93

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua. 27 Abril
1993.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 3982 - R/F 848231 - Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente:
Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca y Comercio:

" TRICOVAG "

Clase: (5).

Presentada: 08-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-
Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 3981 - R/F 848230 - Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente:
Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca y Comercio:

" PURINOX "

Clase: (5).

Presentada: 08-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-
Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 3980 - R/F 848229 - Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente:
Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca y Comercio:

" ANTIBIXINA ALEX "

Clase: (5).

Presentada: 08-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-
Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 3979 - R/F 848228 - Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente:
Farmacéuticos y Cosméticos, S.A., Nicaraguense, solicita
Registro Marca y Comercio:

“ SILVERDIAZINE “

Clase: (5).

Presentada: 11-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 3978 - R/F 848227 - Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo., Presidente:
Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca y Comercio:

“ PHARMEZING “

Clase: (5).

Presentada: 08-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Julio-93.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 2

Reg. No. 3628 - R/F 791821 - Valor C\$ 240.00

Dra. Rosa Catalina Guardado Suazo, Apoderado
Rosibel Flores y Compañía Limitada, Nicaraguense,
solicita Registro Marca Fábrica Comercio:



Clase: (35).

Presentada: 1-4-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Junio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 3445 - R/F 791660 - Valor C\$ 72.00

Dra. Amy Obregon de Ortiz., apoderada; Suplidora
Schmidt Altamirano S.A., Nicaraguense, solicita Registro
Marca Comercio:

“CONCEPT II”

Clase: (3).

Presentada: 09-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Junio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 4037 - R/F 912001 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, Sur
Quimica International, S.A. Panameña, solicita Registro

Marca Fábrica y Comercio:

“ALEGRIA”

Clase: (2)

Presentada: 15-07-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-08-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 4039 - R/F 904900 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado,
Solvay Duphar B.V., Holandesa, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

“FLAMMACERIUM”

Clase: (5)

Presentada: 08-07-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Agosto-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 4038 - R/F 904899 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Rowa
Pharmaceuticals Ltd., Irlandesa, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

“ROWAPRAXIN”

Clase: (5)

Presentada: 17-06-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Agosto-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 4406 - R/F 848708 - Valor C\$ 312.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira., apoderado:
Telefonía Celular de Nicaragua, Sociedad Anónima.,
Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:



Nombre Comercial:

Protege y distingue: Un establecimiento comercial
que se dedica a la actividad de prestación de Servicios de
telecomunicaciones en General y el de telefonía Celular
en particular: La Importación, ensamblaje y venta de

equipos y aparatos de telecomunicaciones y/o de telefonía celular; representación de empresas Nacionales y Extranjeras operadoras y/o productoras de equipos de telecomunicaciones, telefonía, transmisión de datos y satélites.-

Presentada: 16-06-93.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Agosto-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 4402- R/F 848731 -Valor C\$ 144.00

Sr. Luis Ramón Rodríguez Fortin., Nicaraguense, Personalmente, solicita Registro Nombre Comercial:

“AGROEXITO”
Nombre Comercial

Protege y Distingue: Un establecimiento comercial e industrial, dedicado a distribución y Compra venta de productos farmacéuticos, veterinarios, agropecuarios, de Higiene Pública y Doméstica.-

Presentada: 27-07-93.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Agosto-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 4368 - R/F 848676 - Valor C\$ 144.00

Dr. Charmian Acevedo Bolaños., apoderado Grasas y Aceites, S.A. (GRACSA)., Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:

“AMBAR”
“Nombre Comercial”

Protege y Distingue: Un establecimiento dedicado a sus actividades de Fabricación, Comercialización y distribución de los Productos que elabora.-

Presentada: 03-07-93.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg.No.4239- R/F 848544-Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Home Sociedad Anónima Guatemalteca, solicita Registro Nombre Comercial

“HOME”

Nombre Comercial

Protege y Distingue un establecimiento Comercial dedicado a la Compra venta, distribución. Comercialización de cualesquiera artículos, mercaderías, Mercancías, Vestuarios, utensilio para Hombre. Manufactura, Industriallización compra venta, distribución, importación Exportación de equipo Maquinaria utensilios herramientas comercializar con toda clase de bienes y prestar toda clase de actividad o servicio relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, representación y /o agencia de casas nacionales y /o extranjeras, actividades de turismo administración por cualquier medio de bienes muebles e inmuebles, Acciones, Valores obligaciones

Presentada:04-08-93

Opónganse

Registro de la propiedad Industrial.-Managua, 20-agosto-93.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 3622- R/F 791870- Valor C\$ 144.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespfn., apoderada Chemdorf, S. L.Española, solicita Registro Nombre Comercial

“CHEMDORF”

Para proteger:Un Establecimiento dedicado a la venta de especialidad farmacéutica para uso humano.

Presentada: 2-4-93

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 25 Mayo 1993.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

REGISTRO EL LEMA

Reg.No.1718- R/F 658770-Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespfn., apoderado Roemmer Internacional, S.A. Panamaña, solicita Registro: El Lema.

“ROEMMERS”

Con la confianza de siempre”

“EL LEMA”

Presentada:28-09-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 14-octubre-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador

3 2

Reg.No.1719-R/F 65 8769- Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespfn., apoderado

Roemmers Internacional, S.A. Panameña, solicita Registro el Lema:

“ROEMMERS”
Conciencia por la vida
EL LEMA”

Presentada: 28-09-92
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,14-
Octubre-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 2

SLOGAN PUBLICITARIO

Reg.No.3044- R/F 791159 ValorC\$144.00

Dr.Luis Alonso López A,apoderado Astro de
Centroamerica S.A. Nicaraguense, solicita Registro Slog-
an Publicitario.

“AUDAZ HACE DE CUALQUIER BALDE UNA
LAVADORA”AUTOMATICA
SLOGAN PUBLICITARIO

Para amparar y distinguir un medio publicitario
que utilizará la Empresa para la Venta y Distribución de
Jabones y detergentes.

Presentada:19-05-92
Opónganse

Registro de la propiedad Industrial.-Managua, 10
marzo-93.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg.No.4042- R/F 848314-Valor C\$ 144.00

Sr.Guillermo Guardian Hurtado., Representante
Carnes Industrializadas S.A.(CAINSA).,Nicaraguense,
solicita Registro Slogan Publicitario

“LA DEL CERDITO FELIZ., EL VERDADERO
SABOR DEL EMBUTIDO”

Slogan Publicitario

para atraer la atencion del usuario en relacion a los
productos protegidos por la marca de fábrica “Cainsa
No.22.045.Clase 29

Presentada :23-06-93
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua. 11-
agosto-93.-Rosa A.Ortega C. Registrador

3 2

CANCELACION NOMBRE COMERCIAL

Reg.No.1453- R/F265429- Valor C\$ 144.00

Dr.Guy José Bendaña Guerrero, apoderado
Roche Internacional Ltd Bermuda, solicita Cancelación
del Nombre Comercial

“F.HOFFMANN-LA ROCHE & CO.A.G.”
No.6.251 C.C.

Cancelada por disposición expresa del solicitante
de conformidad con el Arto.149 del convenio
Centroamericano.

Registro Popiedad Industrial.-Managua,12-02-
93.-Rosa A.Ortega C.Registrado

3 2

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 4391- R/F 848715 - Valor C\$ 72.00

Fernando Gómez Bonilla solicita título supletorio
de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en el sector de
las Piedrecitas, con un área total de 316.75 Mts2 o sea,
449.28 Vrs2, con los siguientes linderos: Norte: Banco
Nacional de Desarrollo, Sur Calle de por medio, Este:
Remanente de la Propiedad que tiene en posesión la Sra.
Auxiliadora Medina, Oeste: Remanente de la Propiedad
que tiene en posesión el señor Absalón Vanegas.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de
Managua.- Managua, siete de septiembre de mil
novecientos noventa y tres.- Dra. Patricia Brenes
Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- F.
Marquez G.- Sria.-

3 2

Reg. No. 4392 - R/F 848729- Valor C\$ 72.00

Humberto Zapata Avilés, solicita título supletorio
de una propiedad Urbana ubicada: de Telcor dos cuadras
al Sur 18.50 m al Este El Sauce, León, Lindante: Norte:
Calle por medio, Domingo Corrales, Sur: Laura Matute,
Este: Sótero Rocha, y Oeste: Sonia y Margarita Avilés
Arosteguí.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Local Civil.- El Sauce a los
veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa
y tres.- Sonia Marín. Secretaria.-

3 2

Reg. No. 4393 - R/F 848735- Valor C\$ 72.00

Domingo Guevara Cerda, solicita título supletorio de una propiedad ubicada en la Comunidad de Buena Vista, Jurisdicción de Nindirí, con las siguientes medidas y linderos; Norte: Diecinueve punto cincuenta metros; sucesión Mario Brenes; Sur: Diecinueve punto sesenta metros, Mario Oviedo Reyes, calle de por medio; Este: Veintinueve punto cero seis metros; Luis Galán Sánchez, Oeste: Veintinueve punto cero seis metros, sucesión Mario Brenes.-

Oponerse término legal.-

Dado Juzgado Local Unico de Nindirí, siete de Septiembre de mil novecientos noventitres. Nueve y cuarenta de la mañana.- Maritza Guzmán López.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 4390 - R/F 848727 - Valor C\$ 72.00

Gladys Martínez Zeledón, solicita supletorio, ubicación: Esquina opuesta Cine México ciento setenticinco varas lago. Norte: Maritza Jirón Reyes; Sur: Julio González Artola; Poniente: Dionisio Calero, Oriente: calle.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, agosto treinta mil novecientos noventitres.- Antonio Aguilar Leiva, Juez 1º Civil Dtro. Managua.- Blanca F. de López.- Sria.-

3 2

Reg. No. 4410 - R/F 748947 - Valor C\$ 72.00

Martha Azucena López Pérez, solicita supletorio, urbano, jurisdicción San Juan Río Coco.- Norte: Pedro Ruíz, Sur: Víctor Manuel Roque, Este: María Centeno, Oeste: Carretera.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 22 Septiembre de 1993.- Reyna de Cano, Sria.-

3 2

Reg. No. 4411 - R/F 748946 - Valor C\$ 72.00

Ronaldo, Jorge Luis, Donald Talavera Paiva, solicitan título Supletorio, rústica, Telpaneca, Ciento setenta Manzanas.- Norte: Carretera, Sur: Francisca Barrada, Este: Colectivo, Oeste: Santiago Moreno.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 22 Septiembre 1993.- Reyna de Cano.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 4412 - R/F 748945 - Valor C\$ 72.00

Florencio Palma Ruíz, solicita supletorio, rústica cuarenta manzanas, jurisdicción Telpaneca.- Norte: Simeón Martínez, Sur: Hermanos Paiva, Este: Manuel Sovalbarro, Oeste: Paulo Moncada.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 22 Septiembre de 1993.- Reyna de Cano.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 4413- R/F 748944 - Valor C\$ 72.00

Ramón Alex, Saúl Centeno Roque, solicitan supletorio, rústica doscientas manzanas, jurisdicción Telpaneca.- Norte: Simeón Rivera, Sur: Hermanos Paiva, Este: Armando Padilla, Oeste: Manuel Sovalbarro.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto, 22 Septiembre 1993.- Reyna de Cano Secretaria.-

3 2

Reg. No. 4424- R/F 848764 - Valor C\$ 72.00

Cándida Rosa Chávez Morales, solicita título supletorio terreno rústico situado al Norte del Municipio de Ticuantepe quinientos metros antes de llegar al pueblo de esta Jurisdicción Departamento de Managua con los siguientes linderos: Oriente: Julio Ríos Velásquez, Poniente: Carretera a Ticuantepe de por medio y Elías Cuadras.- Teniendo dos medidas por ser irregular, Norte: Antonio y concepción Ríos Velásquez, Sur: Carlos José Morales. Tiene un área total de tres mil cuatrocientos veintisiete punto veintinueve metros cuadrados, lo que equivale a cuatro mil ochocientos sesentinueve punto treintinueve varas cuadradas.-

Interesado opónganse.-

Juzgado Local Unico de Ticuantepe, veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Cecilia Caparro F. de Arguello Juez Local Unico de Ticuantepe.-

3 2

Reg. No. 4423- R/F 848752 - Valor C\$ 72.00

Antonio García Ortega, solicita título supletorio de terreno urbano ubicado en las cuatro Esquinas.- Linderos: Este: Iglesia Evangélica, Sur: Hugo Umaña, Norte: Haydee Baltodano y Oeste: Migdalia García.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Local Civil Diriamba, Septiembre

17 de 1993.- Sonia Saravia Gutiérrez.- Juez Local Civil
Diriamba.-

3 2

Reg. No. 4422- R/F 848747- Valor C\$ 72.00

Dr. Boris Vega Sánchez solicita supletorio urbana
sector la Parroquia esta ciudad , limitada: Norte: Eduardo
Vega Jarquín, Sur: Colegio Cetecsa, calle Julio César,
Este: Comunidad Cristiana, Oeste: Eduardo Vega Jarquín.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito.- Masaya, septiembre siete
mil novecientos noventitres.- Helmore Miranda S.- Srio.-

3 2

Reg. No. 4421- R/F 848748- Valor C\$ 72.00

María Carolina Vega Jarquín solicita supletorio
urbano sector La Parroquia esta ciudad, limitada: Norte:
Iván Noguera, Sur: Colegio Cetecsa, Este: Eduardo y
Diego Vega Jarquín, Oeste: María Martínez Tuckler.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito.- Masaya, septiembre siete,
mil novecientos noventitres.- Helmore Miranda S.-
Secretario.-

3 2

Reg. No. 4414 - R/F 748943- Valor C\$ 72.00

Manuel Sobalvarro Talavera, solicita supletorio,
ochenta Manzanas jurisdicción Telpaneca.- Norte: Pablo
Martínez, Sur: Carretera, hermanos Paiva, Este: Alex
Centeno Roque, Oeste: Florencio Palma Sevilla.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito, Somoto.- 22 Septiembre 1993.-
Reyna de Cano, Secretaria.-

3 2

Reg. No. 4212- R/F 848519 - Valor C\$ 72.00

Adela Ferrufino Vda. de Ortez, pide supletorio
rural Jalapa jurisdicción de Jalapa Departamento Nueva
Segovia veinte Manzanas Valle el Limón Cafe. Linderos;
Norte: Alfonso Figueroa, Sur: Carretera al Limón predio
Adela Ferrufino Vda. Ortez, Este: Maura González, Oeste:
Sra. Adela Vda. de Ortez, mediando quebrada.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál dos Junio 1993.-
Mayela Bonilla Mairena, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4215 - F/F 848522 - Valor C\$ 72.00

Ena del Socorro Marín Montiel e hijos pide
supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte: Ramón peralta,
Sur: Carlos Peralta, Este: Capilla Evangélica, Oeste: Elvira
Salgado.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintiocho Julio,
1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 4216 - R/F 848523 Valor C\$ 72.00

Alfonso Díaz Centeno pide título supletorio lote
terreno veintisiete manzanas en El Coco, Quilalí, Nueva
Segovia, cuatro manzanas arables y resto potreros, limitada:
Norte: Augusta Zelaya, Sur: Estela Britano, Francisco
Soza y Dolores Palacios, Este: William Matute, Oeste:
Abtahám Aráuz.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, dos Julio, mil
novecientos noventa y tres.- José Liberato Jarquín
Cáceres, Secretario.-

3 3

Reg.No.4214- R/R848521- Valor C\$72.00

Ramón Orlando Sandres Pineda, pide supletorio
Rural treinta Mnazanas extensió Teotecacinte, Jalapa
Nueva Segovia dos casas de Habitación Linderos
Norte:carretera Sur:Antonio Ignacio Sandres Pineda,
Este:Pastor Acuña:Oeste Jesús Sanabria.-

Opónganse

Juzgado Civil Distrito.Ocotál veintisies Julio 1993.-
Mayela Bonilla Mairena Secretaria

3 3

Reg. No. 4217- R/F 84852-4 Valor C\$ 72.00

Margot Gutiérrez Benavides pide supletorio solar
y casa ciudad Jalapa, Nueva Segovia, limitados: Norte:
Casto Zavala, Sur: Calle, Este: Víctor Medrano, Oeste:
Calle.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, siete Junio, 1993.-
José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 4226 - R/F 887022- Valor C\$ 72.00

Blanca Urcuyo Herrera, solicita título supletorio predio urbano ubicado ésta ciudad. Lindantes; Norte: Carretera Enmedio a Chinandega, El Viejo, Pablo Meza, Sur: Carretera Vieja El Viejo, Guadalupe Serrano; Este: Cristobal Escalante: Oeste: Jorge Medina.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, siete septiembre mil novecientos noventitres.- Esperanza Martínez.- Sria.

3 3

Reg. No. 4225- R/F 848552- Valor C\$ 72.00

Francisco José Plazaola Padilla, solicita título supletorio de un lote de terreno rustico situado, en el Municipio de la Cruz de Río Grande denominado La Ceiba, lindando con los siguientes linderos, Norte: El río Grande, Sur: María Suarez, Este: Lino Murillo, Oeste: Terreno de José Tomás.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito Bluefields, treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventitres.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 4224 - R/F 848553- Valor C\$ 72.00

Agutín Wingchang Cabalceta, solicita título supletorio de un lote de terreno rústico situado, en la Comarca de San Pedro del Norte, Lindando con los siguientes linderos; Norte: del Municipio de la Cruz de Río Grande Finca de Ernesto Hernández, Sur: La Rivera, Este: Finca de Juan Winhchang Oeste: Finca de Santos Calero Polanco.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los treinta y un día del mes de Agosto de mil novecientos noventitres.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 3

Reg. No. 4193- R/F 848468 -Valor C\$ 72.00

Isidro López Lorente, solicita Título supletorio de casa y solar ubicado en La Trinidad, Lindante. Norte: Valle de por medio Alejandro Moreno, Sur: Pedro Torres, Este: calle enmedio Haydee Molina, y Oeste: José Ramón Pineda.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.- R. Yadira T. Sria.-

3 3

Reg. No. 4227 - R/F 887021 Valor C\$ 144.00

Nicolás Morales Matute, solicita título supletorio predios rústicos ubicados Comarca Calderón antes Ivatuvilla nueva, éste Departamento, Lindantes: Lote No. 1.- Norte: Cristino Olivas C. y Máximo Arostegui, Sur: Miguel Galeano y Magdalena Midence: Este: Cristino Olivas y Máximo Arostegui, Oeste: camino Enmedio al obraje Finca La Esperanza, Nicolás Morales Matute.- Lote No. 2.- Lindantes: Norte: Finca El Porvenir, Francisco Olivas Calderón y María Luisa Olivas Calderón; Sur: Felix Lira, Este: Camino Enmedio hacia el obraje Finca La Esperanza, Nicolás Morales Matute, Oeste: Prudencio Reyes.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, siete septiembre mil novecientos noventitres.- Esperanza Martínez, Sria.-

3 3

Reg. No. 4211- R/F 848518 - Valor C\$ 72.00

José Agustín Zelaya Cruz pide título supletorio lote terreno cuarenta y cuatro y tres cuartos manzanas extensión, en El Coco, Quilalí, Nueva Segovia, huatales, limitado, Norte: Cooperativa Heróes y Mártires, Benito Centeno y Ramón López Melgar, Sur: Alfonso Díaz William Matute Sánchez y Santos García, Este: Mediando carretera, Boanerges Ruíz Torres, Oeste: Cooperativa Héroes Mártires y Teodoro Moreno.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Julio, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 4213 - R/F 848520 - Valor C\$ 72.00

Pascual de Jesús Marín Martínez, pide título supletorio lote terreno "Las Achiotes", jurisdicción Dipilto, Nueva Segovia, tres manzanas extensión, plátanos, café mayoría, limitado: Norte: Estela Mendoza de Espinoza, Sur: Roberto Maldona, Oriente: mediando carretera, Gustavo Castro, Occidente, Porfirio Maldona.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Julio, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 4223 - R/F 848554 - Valor C\$ 72.00

Aracely martínez Báez, está solicitando ante el Juez Local Unico de San Lorenzo, Boaco título Supletorio de un lote de Terreno ubicado en la Comarca de Tecolostote, con los siguientes linderos; Sur: Benito Gaitán, Norte: Julia Martínez, Este: Calle intermedio, Oeste: José Adolfo Bravo.-

San Lorenzo, treinta y uno del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Lic. Emir Montalvan M. Juez Local Unico de San Lorenzo.- Caridad Gómez Obando.- Sria.-

3 3

Reg. No. 4221 - R/F 279805 - Valor C\$ 68.00
Complemento- R/F 848532- Valor C\$ 4.00

Alfonso Vicente Aguilar Oporta, solicita título supletorio, rústico, ubicado en la comarca Agua Caliente, de una extensión de ciento cincuenta manzanas, comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte: Abelino Flores, Sur: Pilar Bravo, Este: Wilfredo Murillo, Oeste: Efraím Sequeira, publíquese en La Gaceta Diario Oficial, tres veces consecutiva cada diez días.-

Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan .- María Auxiliadora Mátus Granja, Sria.-

3 3

Reg. No. 4220 - R/F 279720 -Valor C\$ 25.00
Complemento-R/F 279824 - Valor C\$ 44.30
Complemento-R/F 848531 - Valor C\$ 7.00

Pedro Francisco Marín Murillo, solicita título supletorio, rústico de doscientas manzanas, ubicada en la Comarca San Ramón, jurisdicción de los Chiles las Azucenas, Río San Juan compendido dentro de los siguientes linderos; Norte: Vicente Reyes, Sur: Bruno González, Este: Rufino López, Oeste: Alfredo Ríos.-

Opóngase.-

Publíquese cada diez días en el Diario Oficial La Gaceta, Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- Medrano.- Srio.-

3 3

Reg. No. 4219 - R/F 848529 - Valor C\$ 72.00

Flor de María Calderón Garmendia, solicita título supletorio de Casa y Solar ubicado en El Barrio Juan Alberto Blandón de esta ciudad lindando Norte: Calle

Enmedio Senen Castro, Marcelo Castillo, Sur: Carlos Peralta y Alvaro Blandón, Este: Fanny Traña y Oeste: Patricia Bucardo.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Rosa Yadira Torres M. Sria.-

3 3

Reg. No. 4218 -R/F 848525 - Valor C\$ 72.00

Anibal de Jesús Guadamúz Ortez pide título supletorio lote terreno trece manzanas extensión, ubicado Río Arriba de Comana, llamada La Esperanza, en El Limón, Jalapa, Nueva Segovia, limitada: Norte: Luis Alberto Ortez, Sur: Alberto Herrera y José Luis, Este: Sucesores Luis Beltrán, Oeste: Encarnación Ortez Herrera.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, treintiuno Agosto, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 3

CANCELACION TITULOS VALORES

Reg. No. 4069 - R/F 848396 -Valor C\$ 144.00

Cáncelese títulos valores extraviados emitidos a favor de SUMMA corporación de Nicaragua, S.A. yo Evert Castillo Pérez, abogado y Juez Civil del Distrito de Granada, hace constar por sentencia dictada por esta autoridad en diligencia solicitada por Mercedes César en su carácter de apoderado especial de Summa Corporación de Nicaragua, S.A. en la que se decretó cancelación de títulos valores o Acciones Nominativas suscritas por Refinería Nicaraguense de Azucar, S.A., a favor de Summa Corporación de Nicaragua, S.A., por pérdida de título Original que se detalla así: Certificado de Acciones número cincuenta y tres amparando cincuenta acciones emitido dicho Certificado el día ocho de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, el cual se encuentra anotado en el Folio número treinta y siete, Tomo uno del Libro Registro de Acciones de la Sociedad Refinería Nicaraguense de Azucar, S.A. en consecuencia ordenase publicar Decreto de cancelación por tres veces consecutivas con intervalos de quince días en La Gaceta Diario Oficial, una vez transcurrido sesenta días sin que se oponga, autorizase reposición de Título a obligado en reposición del mismo y ordénase publicar el presente Decreto.

Todo conforme la Ley de Titulos Valores.-

CEDULA JUDICIAL

Reg. No. 4489- R/F848843-Valor C\$144.00

El Suscrito Secretario del Juzgado tercero Civil del Distrito de Managua por vía de notificación y por medio de la presente cédula a ustedes acreedores de comercial Ramos de la Cruz S.A. que a saber son Nicalit S.A. Coprenic. S.A. Carlafisa el novillo & Cía Suministro Eléctricos, supermercados de azulejos Ronald Duarte (EL Tata) Nutrimeto tear, alpe Industrial Tidesa Casa Comercial Mac Gregor S.A. i ndustria Cervecera, S.A. Cía Cervecera de Nicaragua S.A. negocios integrados S.A. Embotelladora Milca, S.A. Embotelladora Nacional S.A. Suplidora Internacional S.A. F. Alf. Pellas Cía Lto., Tanicsa, S.A. Hacienda el Gabacho, Eskimo S.A. Ventalum S.A. Confesa comercial de maderas ferreteria Universal viajes Ubago hotel las Mercedes Alfredo Ortíz Francisco Saenz Gonzalez Mariachi Cocibolca Banda Daniel García Archi Publicidad Dr. Francisco Reyes G., Inaa ine Wilfredo Díaz Radio Corporación, Enrique Molina, Radio Ya José María Jirón Rafael Trujillo Donald Vargas Ing. Uriel Ramón Quiñonez Ramiro López Ivan Mejía R. Orontes Orozco Enrique Caldera, Canal TV. Karen Santamaría, aluminio Arquitectonico empresa de servicio B. hágalo saber que en el juicio suspensión de pago radicado en este Juzgado por demanada de Comercial Ramos de la Cruz S.A. representada por su apoderado General Judicial Dr. Nicasio Arguello Arcia para que haga uso de sus derechos que ha dictado el auto que dice:

Juzgado Tercero Civil del Distrito Managua dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Las nueve de la mañana de conformidad con el artículo 123 pr. procédase a notificar a los acreedores d e comercial Ramos de la Cruz Sociedad Anónima por medio de cédula que será fijada en la tabla de aviso de este Juzgado y publíquese dicha cedula en Diario de Circulación Nacional.- Notifíquese.- Vida Benavente Prieto. X. Almanza. h. Sra.-

Es conforme y Notifíquese a usted en Managua a las once de la Mañana del dias veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Xiomara Almanza.- La persona que se negare a recibir la Cedula o no entregare oportunamente o se negare a firmar las diligencias queda incurso en una multa de diez a veinticinco córdobas pero valdrá siempre la Notificación.- Art. 120. pr.

3 1

CITACION

Reg. No. 4382- R/F 848736 - Valor C\$ 45.00

Por este medio se cita a los accionistas de Crédito, S.A. (CREDOMATIC), para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes veintidos de octubre del correinte año, a las 4:00 P.M, en las oficinas de Credomatic, en el Camino de Oriente.-

Agenda:

- 1.- Lectura del acta anterior,
- 2.- Informe de la Junta de Directores,
- 3.- Informe del Vigilante,
- 4.- Presentación de Estados Financieros al 30 de Junio de 1993,
- 5.- Ratificación de capitalización de utilidades por aplicar.-

Managua, 17 de Septiembre de 1993.- Rosendo (BARNEY) Chamorro Benard, Secretario.- Credito, S.A.-

1

CITACIONES DE PROCESADOS

No.488

Juzgado Segundo Local, Ramo Criminal, Managua, dos de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres. Las once y cincuenticinco minutos de la mañana.

Vistas las diligencias recibidas por la Sub-Estación número cinco de la Policía Nacional, Expediente de Fase Procesal número 2109, Denuncia número 2418; Decretese arresto provisional en contra del procesado José Santos Ziesa Martínez, allánece la morada del mismo que cita: Barrio Santa Rosa, de la Mansión del Regue tres hacia abajo. Gírese la correspondiente orden de captura. Este allanamiento y captura es por el supuesto delito de Lesiones, en perjuicio de Jamileth del Rosario Rueda Alemán, estando prófugo de la justicia el procesado, llámesele por edicto, por el término de nueve días para tomarle su declaración indagatoria con cargos, previéndole que de no comparecer se le declarará rebelde, nombrándosele defensor de oficio y surtiendo los mismos efectos como si estuviera presente. Se hace también a los funcionarios Públicos la obligación de aprehenderlo y a los Ciudadanos, denunciar el lugar donde se oculte. Póngase en conocimiento la presente causa a la Procuraduría Penal de Justicia y con testimonio concertado, gírese los oficios a las autoridades competentes y periódicos oficiales para que surtan los efectos Legales. Notifíquese.- L.J.L.=(Juez)., = DAEG.=(Secretaria). =Lester José López Juez Juzgado Segundo Local del Crimen Managua.

No.489

Juzgado Segundo Local, Ramo Criminal, Managua veintitres de Julio de Mil Novecientos Noventa y Tres. Las cinco y diez minutos de la Tarde.

Vistas las diligencias recibidas por la Sub-Estación número cinco de la Policía Nacional, Expediente de Fase Procesal número 1886, Denuncia número 2181. Decrétese arresto provisional en contra del procesado Marcos Antonio Gutiérrez Gutiérrez, allánece la mora del mismo que cita: Mercado Oriental Ferrería El Novillo, Dos Cuadras al Lago, Dos Cuadras Arriba. Gírese la correspondiente orden de captura. Este allanamiento y captura es por el supuesto delito de Lesiones, en perjuicio de Isolina López Mesias. Estando prófugo de la Justicia el procesado, llámesele por edicto por el término de nueve días, para tomarle su declaración indagatoria con cargo previéndole que de no comparecer se le declarará rebelde, nombrándosele defensor de oficio y surtiendo los mismos efectos como si estuviera presente. Se hace saber también a los funcionarios Públicos, la obligación que tienen de aprehenderlo y a los Ciudadanos denunciar el lugar donde se oculte.

Póngase en conocimiento la presente causa a la Procuraduría Penal de Justicia y con testimonio concertado gírese los respectivos oficios a las autoridades competentes y periódicos oficiales para que surtan los efectos Legales. L.J.L.=(Juez).=DAEG.= (Secretaria).= Notifíquese Lester José López Juez Juzgado Segundo Local del Crimen de Managua.

No.490

Por segunda vez cito y emplazo al Procesado: José Benito Garzón del domicilio de Río Blanco Matagalpa, para que dentro del termino de quince días comparezca al local de este Juzgado de Distrito de Darío, a defenderse de la causa penal que se le sigue por el delito de: Homicidio y daños a la propiedad, en perjuicio de. Emiliana Laguna Rocha, de generales en autos.

Bajo apercibimiento de ley de declararlo rebelde y dictar sentencia definitiva si no comparece.

Se les previene a las autoridades Civiles y Militares la obligación que tienen de capturar al antes mencionado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Ciudad Darío, veinte de Julio de mil novecientos noventa y tres. (f) Delvin Balmaceda Gutiérrez Juez Local y de Distrito por Ministerio de Ley Darío (f) Xiomara Alvarez B. Sria. Delvin Balmaceda Gutiérrez Juez Local y de Distrito Ministerio de Ley de C. Darío.

No.491

Por única vez cito y emplazo a las procesadas Martha Elena Ramírez Delgadillo y Melba Patricia Ramírez Delgadillo para que dentro del termino de nueve días comparezca al local de este juzgado a defenderse de causa que se sigue en su contra por el delito de robo con fuerza en perjuicio de Allan René Delgadillo Fajardo.- Nómbrasele defensor de oficio si no comparece, abrase a pruebas el juicio y la sentencia que sobre ellas recaiga surta los mismos efectos como si estuviesen presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlas y a los civiles la de denunciar el lugar donde se oculten. (f) M. Palma M. Juez Ana Ma. López Sria.

Dado en la ciudad de Managua a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Mercedes Lucia Palma M. Séptimo Local del Crimen de Managua.

1

FE DE ERRATAS

En Gacetas No. 1 y 3 del 4 y 6 enero-93 aparece publicado el Reg. No. 5489, Marca de Fábrica y Comercio Deberá leerse: "UNIPET NUTRITABS"

En Gaceta No. 151-153-155 del 12-16-18-agosto-93 aparece publicado el Reg .No.3495.Marca de Fábrica y Comercio Deberá leerse:"IQSAVITAN"

En Gaceta No.135 del 16-Julio-93 aparece publicado el Reg.No. 2760, Marca Servicio Deberá leerse:3-2

En Gaceta No.135 del 16- Julio-93 aparece publicado el Reg.No.2668,Cancelación Título Valor Deberá leerse: 3-2

En Gaceta No.108 del 9 Junio-93 aparece publicado el Reg.No. 829 Nombre Comercial Deberá Leerse:3--2

En Gaceta No.136 del 20-Julio-93 aparece publicado el Reg. No. 33, Marca de Servicio. Deberá: leerse 3-2

La Dirección